

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRICPOWER S.A.

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ELECTRICPOWER S.A., ubicado en las Calles Santa Rosa entre Arízaga y General Manuel Serrano, siendo las nueve horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. A continuación el Secretario elabora una lista de los accionistas presentes: 1.- La señora Judith Patricia Astudillo Paz, propietaria de (6000) acciones, de cuatro centavos de dólar (USD. 0.04) 2.- El señor David Gerardo Marin Alcivar propietario de (6000) acciones, de cuatro centavos de dólar (USD. 0.04). Preside la sesión la señora Judith Astudillo Paz y como secretaria actúa la Señora Isabel Marín Prieto Gerente General por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente.
- 4- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario.

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente:

Las costos y gastos para este ejercicio fue seiscientos noventa y un mil cuarenta y cuatro con 19 /100 (691044,19), el total de los ingresos fue de ochocientos ochenta y dos mil quinientos trece con 15/100 (882513,15), que ha permitido mantener una buena situación financiera dentro de la compañía, manteniéndose dentro del marco legal exigido por los diferentes entes de control.

Se generó un base de cálculo de participación a trabajadores por un valor de ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta y ocho con 96/100 (191468,96), el 15% de participación a trabajadores es de veintiocho mil setecientos veinte con 34/100 /100 (28720.34), el saldo de utilidades distribuidas a los accionistas quedan acumuladas para el próximo año con el fin de que a futuro se las distribuya o queden como reserva, después de escuchar el informe del gerente, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad, con el voto salvado del Gerente.

Como segundo punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo cual se refleja en el mismo.

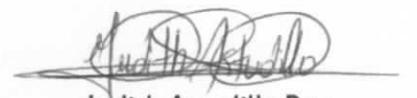
Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico en el año 2016 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables, recomendando continuar con los programas y proyectos previstos con el fin de incentivar al crecimiento de la compañía y seguir involucrada en el ambiente productivo del país.

Los accionistas presentes en la sala, luego de conocer los resultados del Ejercicio económico de la empresa en el año 2016, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobados en el Estados Financieros antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

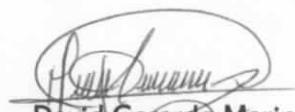
Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las quince horas del día, el Presidente declara concluida la Junta. Para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.



Isabel Marín Prieto
SECRETARIO - GERENTE



Judith Astudillo Paz
PRESIDENTE - ACCIONISTA



David Gerardo Marín
ACCIONISTA